

ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	COSTO (%) U.T.	CALIFICACIÓN		RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	DOCUMENTO RESOLUTORIO	
					APROBACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA				
						POSITIVO				NEGATIVO
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN										
PERSONAL										
HY01	SOLICITUD DE PENSIÓN DE CESANTÍA - DECRETO LEY N° 20530 <u>Base Legal:</u> - D.L. N° 20530 (Art. 3°, 16° y otros) (26-02-74) - Ley N° 28449 (3° al 6°) (30-12-04)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO b) RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO QUE ACREDITE SU INGRESO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE CESE c) COPIA LEGIBLE DEL DNI d) RESOLUCIÓN DEL ÚLTIMO RECONOCIMIENTO DE TIEMPO DE SERVICIOS e) RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO EN EL ÚLTIMO CARGO Y NIVEL ADQUIRIDO f) CONSTANCIA DE PAGO DE HABERES Y DESCUENTOS HASTA LA FECHA DE CESE g) RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN DEL DECRETO LEY N° 20530	TRÁMITE	Gratuito	---	30 días hábiles	---	Personal	Oficina de Personal	Resolución OPER
HY02										
HY03	SOLICITUD DE PENSIÓN DE SOBREVIVENCIA VIUDEZ- DECRETO LEY N° 20530 <u>Base Legal:</u> - D.L. N° 20530 (Art.25° 28°, 33°, 48°) (26-02-74) - Ley N° 28449 (Art. 7°) (30-12-04)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO b) COPIA LEGIBLE DEL DNI c) ACTA DE DEFUNCIÓN DEL CAUSANTE: ORIGINAL O COPIA FEDETEADA POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE DE LA ENTIDAD. MÁXIMO TRES MESES DE ANTIGÜEDAD d) PARTIDA DE MATRIMONIO EMITIDA CON POSTERIORIDAD AL FALLECIMIENTO DEL CAUSANTE: COPIA CERTIFICADA EMITIDA POR LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA, MÁXIMO TRES MESES DE ANTIGÜEDAD EN CASO DE SER HOMBRE EL SOLICITANTE e) DECLARACIÓN JURADA DEL CÓNYUGE SUPERVIVIENTE, INDICANDO SI SE ENCUENTRA INCAPACITADO PARA SUBSISTIR POR SI MISMO, SI CARECE DE RENTA AFECTA A MONTO SUPERIORES AL MONTO DE PENSIÓN Y SI ESTÁ AMPARADO POR ALGÚN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. EN CASO DE NO CONCURRIR CON HIJOS f) DECLARACIÓN JURADA DEL CÓNYUGE SUPERVIVIENTE, INDICANDO SI CONOCE LA EXISTENCIA DE HIJOS MENORES DE EDAD O MAYORES INCAPACITADOS CON DERECHO A PENSIÓN. EN CASO DE CONCURRIR CON HIJOS MENORES DE EDAD g) PARTIDA DE NACIMIENTO DE CADA HIJO MENOR DE EDAD: COPIA CERTIFICADA EXPEDIDA POR LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA, MÁXIMO TRES MESES DE ANTIGÜEDAD. EN CASO DE HIJO ADOPTIVO h) RESOLUCIÓN QUE DECLARE HABER REALIZADO LA ADOPCIÓN POR EL CAUSANTE. COPIA CERTIFICADA EXPEDIDA POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE. i) PARTIDA DE NACIMIENTO CON LA NOTACIÓN CORRESPONDIENTE, QUE HAYA DISPUESTO LA ADOPCIÓN POR EL CAUSANTE: COPIA CERTIFICADA EXPEDIDA POR LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA, MÁXIMO TRES MESES DE ANTIGÜEDAD. EN CASO DE HIJO INCAPACITADO j) PARA EL CASO QUE EL SOLICITANTE SEA CURADOR, DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO TAL. k) PARTIDA DE NACIMIENTO DEL HIJO INCAPACITADO: COPIA CERTIFICADA POR LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA, MÁXIMO TRES MESES DE ANTIGÜEDAD. l) RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE DECLARE LA INCAPACIDAD: COPIA CERTIFICADA EXPEDIDA POR EL JUZGADO RESPECTIVO. m) RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE DECLARE CONSENTIDA LA RESOLUCIÓN DE INCAPACIDAD: COPIA CERTIFICADA POR EL RESPECTIVO JUZGADO.	TRÁMITE	Gratuito	---	30 días hábiles	---	Personal	Oficina de Personal	Resolución OPER
HY04	SOLICITUD DE PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES ORFANDAD - DECRETO LEY N° 20530 <u>Base Legal:</u> - D.L. N° 20530 (Art. 25°, 28°, 35°) (26-02-74) - Ley N° 28449 (Art.7°) (30-12-04)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO b) COPIA LEGIBLE DEL DNI c) SI EL SOLICITANTE ES TUTOR, ADJUNTAR DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO TAL. d) ACTA DE DEFUNCIÓN DEL CAUSANTE: ORIGINAL O COPIA FEDETEADA POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE DE LA ENTIDAD, MÁXIMO TRES MESES DE ANTIGÜEDAD e) PARTIDA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS MENORES DE EDAD DEL CAUSANTE, EMITIDA CON POSTERIORIDAD AL FALLECIMIENTO DEL CAUSANTE: COPIA CERTIFICADA EXPEDIDA POR LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA, MÁXIMO TRES MESES DE ANTIGÜEDAD. EN CASO DE HIJO ADOPTIVO f) RESOLUCIÓN QUE DECLARE HABER REALIZADO LA ADOPCIÓN POR EL CAUSANTE. COPIA CERTIFICADA EXPEDIDA POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE. g) PARTIDA DE NACIMIENTO CON LA ANOTACIÓN CORRESPONDIENTE, QUE HAYA DISPUESTO LA ADOPCIÓN POR EL CAUSANTE: COPIA CERTIFICADA EXPEDIDA POR LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA, MÁXIMO TRES MESES DE ANTIGÜEDAD. EN CASO DE HIJO INCAPACITADO h) PARTIDA DE NACIMIENTO DEL HIJO INCAPACITADO: COPIA CERTIFICADA POR LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA, MÁXIMO TRES MESES DE ANTIGÜEDAD. i) RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE DECLARE LA INCAPACIDAD: COPIA CERTIFICADA EXPEDIDA POR EL JUZGADO RESPECTIVO. j) RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE DECLARE CONSENTIDA LA RESOLUCIÓN DE INCAPACIDAD: COPIA CERTIFICADA POR EL JUZGADO RESPECTIVO.	TRÁMITE	Gratuito	---	30 días hábiles	---	Personal	Oficina de Personal	Resolución OPER

ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	COSTO (%) U.I.T.	CALIFICACIÓN		RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	DOCUMENTO RESOLUTORIO	
					APROBACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA				
						POSITIVO				NEGATIVO
HY05	SOLICITUD DE PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES ASCENDIENTES <i>Base Legal:</i> -D.L. N° 20530(Art. 36°)(26-02-74) -Ley N° 28449(Art.7°) (30-12-04)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO. b) ACTA DE DEFUNCIÓN DEL CAUSANTE: ORIGINAL O COPIA FEDETEADA POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE DE LA ENTIDAD, MÁXIMO TRES MESES DE ANTIGÜEDAD c) PARTIDA DE NACIMIENTO DEL CAUSANTE: COPIA CERTIFICADA EXPEDIDA POR LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE. d) DECLARACIÓN JURADA DEL RECURRENTE, INDICANDO SI HA DEPENDIDO ECONÓMICAMENTE DEL CAUSANTE A SU FALLECIMIENTO, SI CARECE DE RENTA AFECTA, SI TIENE INGRESOS SUPERIORES AL MONTO DE PENSIÓN, ADÉMÁS DE DECLARAR SI CONOCE LA EXISTENCIA LA EXISTENCIA DE TITULARES CON DERECHO A PENSIÓN DE VIUDEZ U ORFANDAD. f) DECLARACIÓN JURADA DE IMPUESTO A LA RENTA				30 días hábiles			OPER	
HY06	DUPLICADO DE RESOLUCIÓN - DECRETO LEY N° 20530 <i>Base Legal:</i> - Ley N° 27444 (Art. 160°) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO b) COPIA LEGIBLE DEL DNI	TRÁMITE	Gratuito	2 días hábiles	---	---	Personal	Director de Personal	n/a
HY07	RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN POR ERROR MATERIAL - DECRETO LEY N° 20530 <i>Base Legal:</i> - Ley N° 27444 (Art. 35°, 132° y 201°) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO b) COPIA LEGIBLE DEL DNI c) DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA RECTIFICACIÓN, EN CASO CORRESPONDA	TRÁMITE	Gratuito	---	30 días hábiles	---	Personal	Director de Personal	Resolución OPER

NOTA P PARA EFECTO DE TRÁMITE, EL USUARIO DEBERÁ HACER EFECTIVO EL PAGO CORRESPONDIENTE. SI EL PAGO HUBIERA SIDO EFECTUADO EN UNA ENTIDAD DISTINTA AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO, SERÁ OBLIGATORIA.

ÍTEM	
1ra. Letra: Tipo de Proceso	
H	Personal
2 da. Letra : Dirección General	
Y	Todas las Direcciones Generales
La tercera y cuarta posición correlativa de los procedimientos identifican la numeración	

ABREVIATURAS	
OPER	OFICINA DE PERSONAL
DGA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

NOTA: ES OBLIGATORIO EL USO DEL "FORMATO DE SOLICITUD" APROBADO POR R.S. N° 040-2002-EM/SG DEL 12 DE SETIEMBRE DEL 2002, EN LA QUE SE DEBE CONSIGNAR EL NÚMERO DE RUC, ANEXOS N°1, CON EXCEPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE PERSONAL Y LOS PROCEDIMIENTOS COMUNES CUYOS CÓDIGOS SON: PY01, PY02 Y PY03.
BASE LEGAL: DECRETO LEGISLATIVO N° 943, ARTICULO 4° Y SEGUNDA DISPOSICIÓN FINAL.